

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20775 VILLAJOYOSA

Doña Sara Cabrera Ferreres, Letrado A. Justicia y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Villajoyosa,

Hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita Jurisdicción Voluntaria n.º 625/20, sobre declaración de fallecimiento de D. José María Mas Pazo, seguido a instancia de D. Juan Gonzalo Mas Pazo, en los que por Decreto de admisión de fecha 26.11.20 se ha acordado dar publicidad por edictos al procedimiento de declaración de fallecimiento de D. José María Mas Pazo, y se hace saber que pueden comparecer en este Juzgado cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento del Sr. José María Mas Pazo, constando señalado el próximo día 10 de junio de 2021, a las 11:00 horas, para la celebración de la comparecencia (por haberse suspendido el señalamiento anterior, 21 de enero de 2021, a las 11:00 horas).

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el BOE, por dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Villajoyosa, 30 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Sara Cabrera Ferreres.

ID: A210026413-1